

GUÍA No. 1

TEMA BUENAS PRACTICAS AGRÍCOLAS (BPA) INFORMACIÓN BÁSICA

Introducción.

El siguiente documento hace énfasis en los aspectos que mas se descuidan o se dejan a segundo plano durante la producción y establecimientos de sistemas productivos.

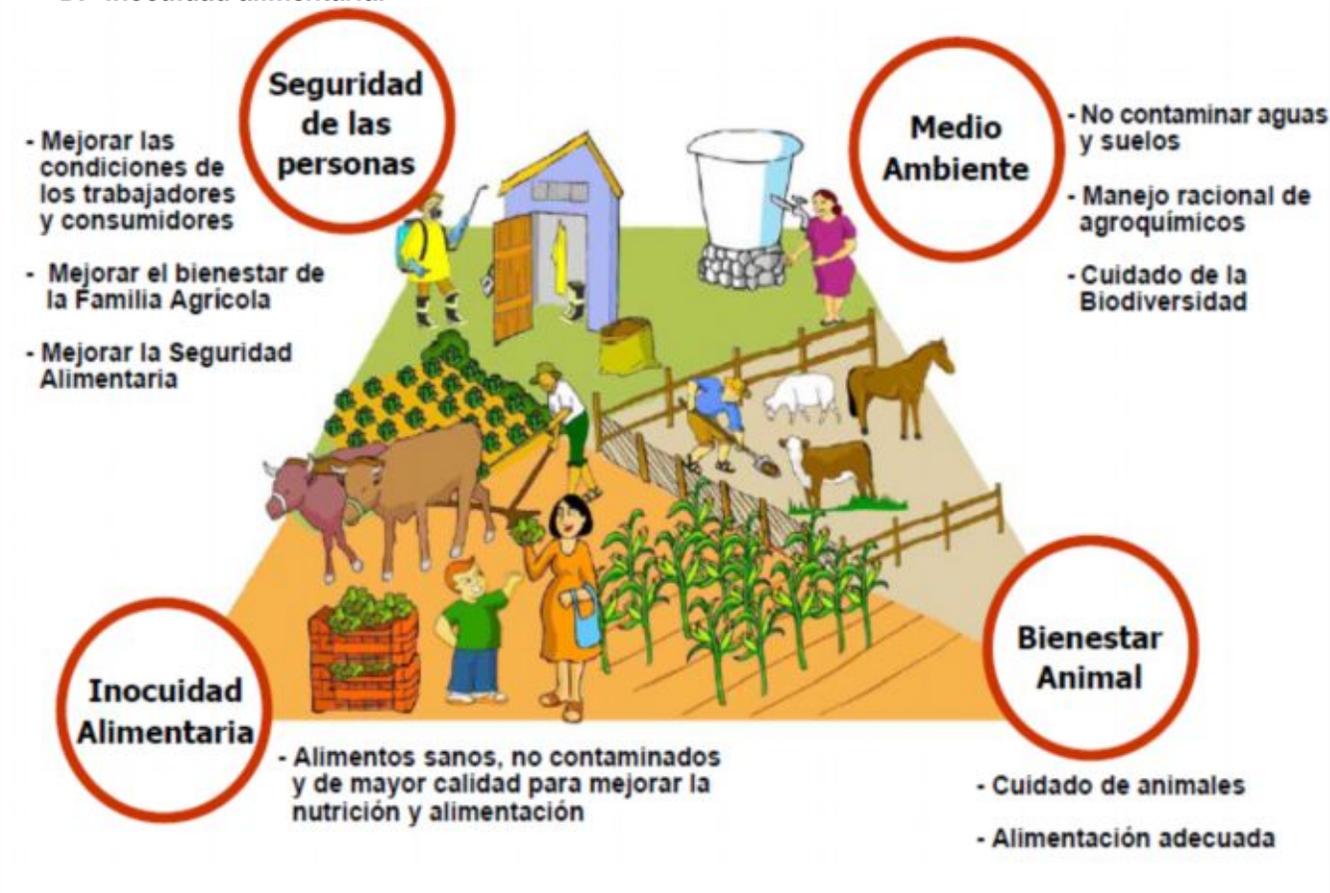
Buenas Prácticas agrícolas (BPA) se difundió desde Europa como parte de la iniciativa de los principales supermercados. Las BPA se fundamentan en obtener productos que no afecten la salud del consumidor y que durante su proceso de producción no se deteriore el medio ambiente y se asegure el bienestar laboral.

La implementación y certificación en BPA en los cultivos sea convertido como requisito de acceso al mercado internacional, esta es una medida que han encontrado los mercados en todo el mundo para incrementar la seguridad del consumidor al momento de adquirir productos frescos y también para prevenir reclamos que tengan que ver con los que no cumplan con regulaciones de seguridad sanitaria e inocuidad. Las BPA se aplican ala producción primaria de productos como frutas y hortalizas, flores, café, te, algodón etc.

Las Buenas Prácticas Agrícolas, pueden definirse como **“Hacer las cosas bien y dar garantía de ello”**.

Las BPA se centran y promueven los siguientes aspectos.

- A. Seguridad de las personas.
- B. Medio ambiente.
- C. Bienestar animal.
- D. Inocuidad alimentaria.



Se listan los siguientes aspectos y actividades para la implementación de BPA.

1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN.

Se recomienda disponer de los siguientes documentos.

A. Evaluación de riesgos: sirve para identificar las situaciones a los factores que puedan generar riesgo en el proceso de producción, para definir medidas para reducir al mínimo los riesgos.

- Para nuevas zonas de producción.
- Condiciones de trabajo.
- Agua de riego.
- Higiene en la cosecha y poscosecha.

B. Procedimientos: como se responde ante determinadas situaciones.

- Accidentes y emergencias.
- Primeros auxilios.
- Trazabilidad y retiro de productos.
- Manejo seguro de productos fitosanitarios (mezcla de productos fitosanitarios, limpieza de la ropa).
- Manipulación de residuos de cosecha y de insumos utilizados.
- Análisis realizados para el sistema productivo.
- Mantenimiento y verificación de equipos de medición y de aplicación de insumos.
- Reclamaciones.

C. Registros: registrar por medio de tablas y formatos sobre actividades propias del cultivo.

- Acciones correctivas.
- Aplicación de fertilizantes y productos fitosanitarios.
- Monitoreos de plagas y enfermedades.
- Manejo de inventarios de insumos y de productos de cosecha.
- Reclamaciones de clientes.
- Trazabilidad.
- Retiro de productos del mercado.

Ventajas del registro

- Conocer mejor su predio y su cultivo
- Ahorrar dinero en la producción
- Identificar dónde están los problemas, plagas y enfermedades
- Mejorar la calidad del producto

- Los registros deben hacerse todos los días una vez terminada la tarea (fecha de siembra, cosecha, aplicación de agroquímicos, etc.)

- Los registros sirven para rastrear la historia del producto, Por ello deben ser archivados al menos por 3 años



D. Instrucciones: dirigida a todas las personas que entren al cultivo por medio de letreros sobre recomendaciones durante la estadía.

E. Planes: Estos son los registros sobre lo que se hace para situaciones o labores.

- De gestión para nuevas zonas de producción.
- De conservación del ambiente.
- De fertilización.
- De gestión de residuos.
- De mantenimiento y limpieza de instalaciones, equipos y superficies de poscosecha.

2. SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR LABORAL

A. Formación y capacitación: Todas las personas que participen deben ser capacitadas.

- En manejo seguro de insumos agrícolas y de agroquímicos sean de origen de síntesis química u orgánica.
- En primeros auxilios y brigadistas; asistencia a emergencias como terremotos e inundaciones.
- Manejo de los formatos y los registros relacionados con almacenaje.
- En cualquier otra que sea pertinente dentro del cultivo.

B. Botiquín de primeros Auxilios: estos deben contener vendas, apósitos, desinfectantes, guantes de látex, suero oral, agua destilada, tijeras, pinzas. No debe guardarse ningún medicamento que sea de prescripción médica.



Nota: hay que recordar que un incidente requiere tratamiento medico especializado principalmente si se expone al contacto de productos tóxicos.

C. Señalización: información visual que notifique e informe situaciones de peligro o identificaciones en el cultivo, áreas de descanso, administrativas y de manipulación de insumos. (Letreros, imagen, fotos etc.)



D. Equipos de protección personal: deben ser adecuados para proteger a los operarios de los riesgos de acuerdo con la labor que este realizando, como el uso de plaguicidas o aplicación, mezcla de insumos agrícolas plaguicidas, selección en poscosecha, cosecha y transporte.

Equipo de protección básico para la aplicación de insumos químicos y orgánicos



Centro De Desarrollo Agroempresarial - Jovenes Rurales Emprendedores

Servicios que deben estar disponibles para las personas para asegurar un mejor bienestar dentro de la finca o sistema productivo.



Medidas de higiene.

- Deben haber baños móviles o fijos disponibles en áreas fuera de los cultivos.
- Agua potable disponible para lavarse las manos al entrar y salir del baño.
- Personas enfermas no deben manipular alimentos.
- Mantener el aseo de baños y los recipientes donde se depositen desechos.
- Los elementos de aseo como canecas toallas deben ser solo para el aseo personal.



3. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

- A. Residuos y agentes contaminantes:** mantener las instalaciones libres de basuras con la disposición de lugares dentro de la finca que sean dispuestos para el depósito de estos materiales. Separados en biodegradables, plásticos, vidrio, papel y metálicos.
- B. Conservación de área con cuerpos de agua:** estos deben estar en distancias prudentes y debidamente señalizadas y si es posible cercarlas alrededor para prevenir accidentes. En estas no se deben lavar los implementos como bombas de espala y los tarros, solo deben ser para proporcionar agua, conservar las rondas con vegetación nativa.
- C. Dosificación y aplicación de insumos:** los productos deben ser aplicados de acuerdo al técnico y a las indicaciones de la casa comercial que se encuentra en las etiqueta ni mas ni menos producto para evitar residualidad de los productos y de paso un uso adecuado y eficiente.

D. Almacenamiento de insumos.

- Se debe construir un lugar especial en el predio para guardar fertilizantes
- Los fertilizantes deben estar debidamente separados y aislados de las semillas, forrajes, productos cosechados y agroquímicos
- Este lugar debe ser: cerrado con llave, seguro, fresco y ventilado
- Señalizar el lugar con los siguientes carteles: "PELIGRO", "VENENO", "NO FUMAR", "NO BEBER", "NO COMER", "NO TOCAR"
- El lugar debe estar fuera del alcance de los niños y animales



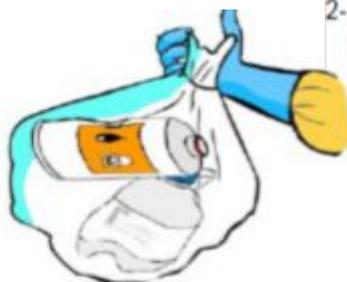
E. Manipulación de tarros, frascos y bolsas de insumos agrícolas:



1- Hacerles triple lavado. No junte el agua del lavado con las aguas de consumo y de trabajo



2- Romperlos o perforarlos para no poder volver a usarlos



3- Guardarlos en bolsas cerradas para enviarlos a los centros de recepción de envases